

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia de Pensiones y a la Junta Administrativa del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes (“el Fondo”) administrado por el Instituto Nacional de Seguros, que comprende el estado de activos netos disponibles para beneficios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y el estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios para los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y por el Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, que se describen en la Nota 2, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una razonable seguridad de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos del Fondo que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Fondo. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos netos disponibles para beneficios del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los cambios sucedidos en estos activos durante los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia de Pensiones que se detallan en la Nota 2.

Regulaciones del Sistema Financiero

El Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes administrado por el Instituto Nacional de Seguros, está regulado por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, por la SUPEN y por el Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Énfasis en Asunto

De acuerdo con los resultados de las valuaciones actuariales realizadas por los actuarios externos e internos del Instituto Nacional de Seguros (Nota 10) al 30 de junio de 2015 y 2014, la reserva de beneficios registrados dentro de las reservas del Instituto Nacional de Seguros muestra un superávit actuarial al 30 de junio de 2015 por ¢1.891,07 millones y al 30 de junio de 2014 por ¢1.539,2 millones. De acuerdo con las disposiciones legales en Costa Rica, en caso de existir déficit actuarial, este será solventando en su totalidad, por el Instituto Nacional de Seguros. Esta situación no califica la opinión de los auditores.



Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya - C.P.A. No.1066

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2016

Cancelado Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

4 de febrero de 2016



FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES

(Administrado por el Instituto Nacional de Seguros)

ESTADOS DE ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

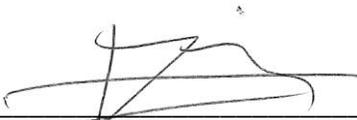
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2015	2014
ACTIVOS:			
DISPONIBILIDADES	2b, 3	<u>¢ 2.231.432.990</u>	<u>¢ 4.829.847.421</u>
INVERSIONES EN VALORES:	2c, 4	<u>43.063.322.513</u>	<u>38.164.754.084</u>
En inversiones en valores de emisores nacionales		<u>43.063.322.513</u>	<u>38.164.754.084</u>
CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES RESERVA EN FORMACIÓN:		<u>533.377.170</u>	<u>804.550.925</u>
Productos por cobrar sobre inversiones en emisores nacionales	4	<u>533.377.170</u>	<u>804.550.925</u>
Total activo		<u>45.828.132.673</u>	<u>43.799.152.430</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS:			
CUENTAS POR PAGAR:		<u>8.879.187</u>	<u>8.484.342</u>
Retenciones a pensionados		<u>8.879.187</u>	<u>8.484.342</u>
PROVISIONES:		<u>0</u>	<u>234.736</u>
Aportes al presupuesto de la SUPEN		<u>0</u>	<u>234.736</u>
PROVISION PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO	5	<u>26.190.509.129</u>	<u>25.574.426.774</u>
Total pasivo		<u>26.199.388.316</u>	<u>25.583.145.852</u>
ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS FUTUROS	6	<u>¢19.628.744.357</u>	<u>¢18.216.006.578</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


 Lic. Jorge Navarro C.
 Presidente Junta Administrativa


 Lic. Josué Abarca Arce
 Contador


 Lic. Leonel Fernández Chaves
 Auditor Interno

Timbre de Ley No.6614 adherido y cancelado en el original



FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES

(Administrado por el Instituto Nacional de Seguros)

ESTADOS DE CAMBIOS EN ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2015	2014
SALDO INICIAL (AÑO ANTERIOR)		<u>€18.216.006.578</u>	<u>€18.189.557.087</u>
INGRESOS:	2e		
Productos sobre inversiones de emisores nacionales	4	3.543.098.206	3.466.247.128
Negociación de instrumentos financieros	7.2	996.192.585	173.627.332
Intereses sobre saldos en cuenta corriente	3	406	271
Ganancias por variaciones en la unidad de referencia	7.3	10.446.133	237.604.071
Total ingresos		<u>4.549.737.330</u>	<u>3.877.478.802</u>
PLAN DE CONTRIBUCIONES:		<u>(2.265.851.822)</u>	<u>(2.069.475.206)</u>
Reserva en formación:			
De los trabajadores		80.023.579	87.216.363
Del patrono	12		3.122.336
Rendimientos acumulados		(2.345.875.401)	(2.159.813.905)
(MINUSVALÍA) PLUSVALÍA NO REALIZADA POR VALORACIÓN A MERCADO		<u>21.226.667</u>	<u>(854.315.791)</u>
TOTAL ADICIONES		<u>20.521.118.753</u>	<u>19.143.244.892</u>
PLAN PAGO DE BENEFICIOS:	14	<u>418.354.422</u>	<u>715.625.153</u>
Salida de recursos:			
Por nuevos pensionados		408.907.938	326.211.446
Traslado de recursos al régimen obligatorio de pensiones complementarias		9.446.484	389.413.707
Gastos:	2e	<u>474.019.974</u>	<u>211.613.161</u>
Por negociación de instrumentos financieros	7.1.2	288.970.245	94.105.491
Pérdidas por variaciones en la unidad de referencia	7.1.3	55.037.395	10.612.295
Gastos generales	7.1.4	130.012.334	106.895.375
TOTAL DEDUCCIONES		<u>892.374.396</u>	<u>927.238.314</u>
ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS FUTUROS AL FINAL DEL FONDO	6	<u>€19.628.744.357</u>	<u>€18.216.006.578</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 Lic. Jorge Navarro C.
 Presidente Junta Administrativa


 Lic. Josué Abarca Arce
 Contador


 Lic. Leonel Fernández Chaves
 Auditor Interno

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES

(Administrado por el Instituto Nacional de Seguros)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINAROS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN RAZONABLE

El Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes del Instituto Nacional de Seguros (“el Fondo”), fue creado mediante las leyes No.6170 y No.6184 del 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente, como un régimen público sustituto del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S.).

El propósito del Fondo es proporcionar prestaciones en forma sustituta al Régimen de la C.C.S.S. en casos de jubilación por vejez e invalidez, rentas por viudez y orfandad y contribución para gastos fúnebres, bajo los principios de financiamiento colectivo, solidaridad, equidad, suficiencia, pertenencia y permanencia propios de los fondos de pensiones complementarias.

El Instituto Nacional de Seguros (“el Instituto”), tiene la responsabilidad de la administración de este plan, el cual opera bajo un reglamento establecido mediante acuerdo de su Junta Directiva No.XI, Sesión 6511 del 27 de agosto de 1979, cuya última modificación y aprobación se da en el 2007, en la Sesión No.8863, Acuerdo No.III del 2 de noviembre de 2007.

El Instituto es el responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que aplican al Fondo.

Las actividades del Fondo son dirigidas por una Junta Administrativa constituida por 4 miembros, los cuales son los responsables de velar por la aplicación de las políticas y lineamientos de carácter financiero y operativo que servirán de base para el desarrollo tanto a corto como a largo plazo. Actualmente dicho órgano administrativo está compuesto por:

- MPA. Jorge Navarro, Presidente.
- Ing. Héctor Chávez, Secretario.
- Dr. Oscar Roldán, Tesorero.
- Lic. Juan Guillermo Alvarado, Representante del Cuerpo de Bomberos.

Por otra parte se cuenta con la figura del Contralor Normativo, según la regulación de los Regímenes de Pensiones creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos, emitido por la SUPEN.

- Licda. Wendy Maroto, Contralora Normativo.

La Srta. Wendy Maroto se encarga de fiscalizar que la Junta Administradora del Fondo cumpla con la normativa, además de emitir informes trimestrales y anuales a la SUPEN, sobre los incumplimientos detectados.

El Fondo se financia de la siguiente manera:

- Aporte del INS del 37,5% de los salarios ordinarios y extraordinarios de los afiliados participantes del régimen y de las rentas de los bomberos pensionados.
- Aporte del afiliado del 12,5% sobre sus salarios ordinarios y extraordinarios.
- Rendimientos generados por las inversiones.

Los porcentajes indicados pueden ser ajustados por acuerdo de la Junta Directiva del INS, basada en valuaciones actuariales.

Según la reglamentación vigente al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los fondos derivados de los aportes realizados al Fondo devengaron intereses de acuerdo al comportamiento del mercado de valores (Artículo No.41 del Reglamento).

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento del Fondo, de acuerdo con lo establecido en las siguientes leyes y reglamentos:

- Ley No.7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas.
- Ley No.7983 de Protección al Trabajador.
- Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

La naturaleza del Fondo es de “beneficios definidos”, ya que las cantidades a pagar están basadas en montos definidos a partir de los salarios de los empleados.

El Fondo es también de naturaleza cerrada, dado que de acuerdo con lo establecido en la Ley Marco de Pensiones No.7302 del 15 de julio de 1992, solo cubre a los bomberos que laboraban a esa fecha. Los bomberos contratados a partir de dicha fecha no tienen derecho a participar en el Fondo.

Cuando los afiliados dejen de prestar sus servicios al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica antes de haber adquirido el derecho a una pensión, el Fondo transferirá a la Caja Costarricense del Seguro Social el monto de las cuotas obrero patronales y del estado, que como tal le correspondan al bombero y que no fueron pagadas a la C.C.S.S. durante todo el tiempo que fue miembro del Fondo, a fin de que esta institución le acredite las cuotas en el régimen de invalidez, vejez y muerte.

Los estados financieros del Fondo y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Administrativa el 4 de febrero de 2016.

2. DECLARACIÓN DE LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ASÍ COMO LAS POLÍTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS SELECCIONADAS Y APLICADAS PARA LAS TRANSACCIONES Y SUCESOS SIGNIFICATIVOS

Estado de Cumplimiento - Las políticas contables significativas observadas por el Instituto están de conformidad con la legislación vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), por el “Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte”, el Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y en lo no dispuesto por estos, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 1º de enero de 2011.

Bases de Presentación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición;
- Las entradas del Nivel 2 son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
- Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para el activo o pasivo.

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUPEN y por el “Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte” en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011, se describen seguidamente:

- **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Instrumentos Financieros** - De acuerdo con la normativa aprobada por la SUPEN las inversiones que se realicen en carteras mancomunadas de fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, deben ser clasificadas como activos disponibles para la venta, independientemente del propósito que tenga la Compañía.
- **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF a través de la SUPEN.
- **Moneda Funcional** - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- **Presentación de Estados Financieros** - Los estados financieros son preparados de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF a través de la SUPEN.
- **Otras Disposiciones** - La SUPEN emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

- **Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

El Fondo reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción.

- **Valor Razonable (Mercado)** - El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del balance general. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación. El Fondo utiliza el vector de precios de la empresa VALMER de Costa Rica en el 2014 y en el 2013 por el Proveedor Internacional de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPICA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- **Costo Amortizado (Valor en Libros)** - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, que son parte integral de la tasa de interés efectiva.
- **Valoración de Activos Financieros** - El Fondo inicialmente registra los instrumentos financieros al costo de adquisición (valor facial reportado, más primas, más comisiones, menos descuentos) luego amortiza los componentes relacionados en el tiempo de tenencia. Posterior, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios, este vector es proporcionado por la empresa VALMER de Costa Rica en el 2014 y en el 2013 por Proveedor Integral de Precios de Centroamérica (PIPICA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- **Baja de Activos y Pasivos Financieros** -
 - i. *Activos Financieros* - Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero

desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

- ii. *Pasivos Financieros* - Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Principales Políticas Contables Utilizadas - Las políticas contables más importantes utilizadas por el Instituto en la preparación de los estados financieros del Fondo se detallan a continuación:

- a. ***Uso de Estimaciones*** - Al preparar los estados financieros, la Administración del Fondo ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto no pueden ser determinadas con precisión, en consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros y productos por cobrar.
- b. ***Disponibilidades y Equivalentes de Efectivo*** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata. Se consideran como equivalentes de efectivo los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.
- c. ***Inversiones*** - Los valores disponibles para la venta están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

De acuerdo con el oficio SP-A-150-2011 la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) modificó el acuerdo SP-A-102-2007, autorizando al Instituto Nacional de Seguros a modificar el método de valoración de las inversiones pasando del costo de adquisición amortizado a valor de mercado.

El valor razonable para el 2015 y 2014 es determinado con base en el vector de precios provisto por VALMER de Costa Rica y el vector de precios provisto por el Proveedor Internacional de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPCA), respectivamente, para las inversiones locales y de sistemas electrónicos de información bursátil para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

- d. **Valuaciones Actuariales** - La normativa vigente requiere la valoración actuarial periódica del Fondo, al menos una vez al año para determinar si la provisión para pensiones en curso de pago y reserva en formación están en condiciones de cubrir sus compromisos futuros. El último estudio actuarial fue realizado con corte al 30 de junio de 2015 por parte de un actuario interno del Instituto. Esta evaluación es conforme a lo requerido por la normativa aplicable.

Dado que la Tabla de Mortalidad CR-89 utilizada para el cálculo de las reservas y de las primas únicas se desactualizó ante el aumento en la expectativa de vida de las personas, a partir de marzo del 2005 se aplica la tabla de la SUPEN al realizar las valuaciones actuariales.

- e. **Reconocimiento de Ingresos y Gastos** - Los ingresos y gastos son reconocidos cuando se devengan y cuando se incurren. A partir del 2007 las erogaciones realizadas para cubrir los aportes que el Fondo debe hacer a la SUPEN por sus labores de fiscalización y regulación se cubren directamente de los aportes dados por el Instituto a los Pensionados.
- f. **Beneficios de Pensionados** - Hasta el año 2012 el Fondo como mecanismo de pago de beneficios realizaba la contratación de rentas vitalicias con el Instituto Nacional de Seguros.

A partir del año 2013 el Fondo constituyó una provisión de pensiones en curso de pago, con el fin de hacerle frente a los pagos de los beneficiarios. Esta provisión fue conformada por el adelanto de los aportes y la realización de aportes extraordinarios por parte del Instituto.

- g. **Aportes al Fondo** - Las contribuciones realizadas por los afiliados, por el Instituto y los intereses ganados, deben contabilizarse separadamente.
- h. **Pasivos Financieros** - Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- i. **Liquidación de Resultados** - Los resultados del Fondo son determinados sobre una base mensual y son liquidados al final de cada mes. Para la presentación de los presentes estados financieros los resultados se presentan sobre la base anual.

- j. **Unidad Monetaria** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica.
- k. **Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de compra fijado por el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no tenía activos ni pasivos en dólares estadounidenses. El tipo de cambio de las Unidades de Desarrollo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de ¢854.755 y ¢864.191, respectivamente.
- l. **Deterioro de Activos** - El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.
- m. **Nuevos Pronunciamientos Contables** - Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante Artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013 respectivamente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1º de enero de 2011, esto para las auditorías al 31 de diciembre de 2014, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

INFORMACIÓN DE APOYO PARA LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN EL CUERPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las partidas correspondientes a equivalentes de efectivo se presentan así:

	2015	2014
Efectivo en caja y bancos	¢ 528.208.245	¢ 167.841.551
Más: Equivalentes de efectivo	<u>1.703.224.745</u>	<u>4.662.005.870</u>
Efectivo y equivalentes	<u>¢2.231.432.990</u>	<u>¢4.829.847.421</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el monto correspondientes a los intereses ganados asciende a la suma de ¢406 y ¢271, respectivamente.

4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

De acuerdo a los parámetros establecidos en el Reglamento de Inversiones para las Entidades supervisadas por la SUPEN, para los períodos 2015 y 2014 se aplicaron los siguientes porcentajes en las inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos:

Parámetros por Sector	% Máximo	% Máximo
	2015	2014
Gobierno	67,50%	69,00%
Fondos de Inversión	10,00%	10,00%
Vivienda Sector Privado	10,00%	10,00%
Resto del Sector Público	35,00%	35,00%
Recompras	5,00%	5,00%
Sector Privado	100,00%	100,00%

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el monto correspondiente a los productos sobre inversiones ganados asciende a la suma de ¢3.543.098.206 y ¢3.466.247.128, respectivamente.

A continuación se presenta la conformación del Portafolio de Inversiones al 31 de diciembre de 2015:

Conformación del Portafolio de Inversión del FPJBP (Por Sector) Al 31 de Diciembre de 2015 (En Colones Costarricenses)						
Instrumento	Emisor	Sector	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa Nominal	Valor Mercado (Aplic. Descuentos)
bem	BCCR	Gobierno	10/08/2011	16/03/2016	9,12%	¢ 139.160.897
tp	BCCR	Gobierno	16/10/2013	10/04/2024	3,68%	3.990.048.984
bem	BCCR	Gobierno	26/11/2014	13/07/2016	9,20%	1.030.075.950
tp	BCCR	Gobierno	15/05/2015	20/11/2019	9,20%	273.281.730
tp	BCCR	Gobierno	20/05/2015	12/12/2018	9,20%	227.092.140
bem	BCCR	Gobierno	08/07/2015	11/09/2019	9,11%	1.261.759.926
tptba	G	Gobierno	29/06/2011	28/06/2017	9,89%	196.845.381
tptba	G	Gobierno	28/03/2012	28/04/2021	8,10%	305.796.720
tp	G	Gobierno	22/08/2012	28/04/2021	8,10%	82.055.453
tp	G	Gobierno	19/09/2012	23/03/2016	8,74%	144.579.593
tp	G	Gobierno	18/04/2013	18/04/2029	7,77%	358.704.049
tp	G	Gobierno	30/06/2013	28/04/2021	7,77%	2.038.644.800
tptba	G	Gobierno	19/03/2014	20/04/2044	7,77%	759.317.747
tptba	G	Gobierno	28/03/2014	20/04/2044	7,77%	192.808.823
tp	G	Gobierno	23/01/2015	22/03/2017	7,59%	645.241.100
tp	G	Gobierno	22/04/2015	24/06/2020	9,43%	1.677.853.898
bemud	G	Gobierno	13/05/2015	25/09/2019	9,20%	1.636.349.610
tp	G	Gobierno	15/05/2015	20/06/2018	8,74%	530.909.835
tptba	G	Gobierno	29/07/2015	28/03/2018	11,13%	2.216.963.420
tp	G	Gobierno	29/07/2015	20/06/2018	8,74%	4.408.675.270
tp	G	Gobierno	30/07/2015	28/03/2018	11,13%	897.870.185
tp	G	Gobierno	30/07/2015	28/06/2017	9,89%	427.692.300
tp	G	Gobierno	23/09/2015	27/09/2017	11,04%	3.595.083.228
tp	G	Gobierno	30/09/2015	24/06/2020	9,43%	550.206.230
tp	G	Gobierno	08/10/2015	23/12/2020	8,97%	486.434.106
tp	G	Gobierno	16/10/2015	27/09/2017	11,04%	237.493.377
tp	G	Gobierno	12/11/2015	24/06/2020	9,43%	649.243.351
Subtotal Sector Gobierno						<u>28.960.188.103</u>

(Continúa)

Conformación del Portafolio de Inversión del FPJBP (Por Sector)						
Al 31 de Diciembre de 2015 (En Colones Costarricenses)						
Instrumento	Emisor	Sector	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa Nominal	Valor Mercado (Aplic. Descuentos)
bcj10	BCR	Público	01/06/2015	01/12/2016	7,15%	¢ 1.729.727.220
cdp	BPDC	Público	10/04/2015	08/04/2016	7,70%	704.467.827
bpx2c	BPDC	Público	16/04/2015	16/03/2018	9,25%	208.886.668
bpx3c	BPDC	Público	18/06/2015	18/06/2019	9,00%	1.973.104.628
bpx5c	BPDC	Público	16/11/2015	13/11/2018	7,00%	544.589.150
bic2	ICE	Público	30/06/2013	06/11/2024	7,27%	1.969.569.680
bic2	ICE	Público	30/06/2013	06/11/2024	7,27%	<u>1.202.422.290</u>
Subtotal Sector Público						<u>8.332.767.463</u>
bcie3	BCIE	Privado	10/12/2015	08/12/2020	7,20%	699.947.584
ci	BLAFI	Privado	22/01/2015	22/01/2016	7,85%	1.101.345.509
ci	BLAFI	Privado	03/03/2015	03/03/2016	7,80%	369.445.887
ci	BLAFI	Privado	13/05/2015	13/05/2016	7,30%	704.702.509
bpc1c	BPROM	Privado	21/01/2014	27/09/2016	8,23%	323.238.029
ci	BPROM	Privado	27/02/2015	26/02/2016	7,70%	601.879.236
ci	BPROM	Privado	15/05/2015	13/05/2016	7,75%	251.756.550
ci	BPROM	Privado	28/09/2015	28/09/2016	6,75%	901.494.999
bazsj	BSJ	Privado	15/03/2013	15/03/2018	8,25%	176.361.018
ci	BSJ	Privado	19/06/2015	17/06/2016	6,70%	401.720.804
bcl9	MADAP	Privado	31/03/2011	31/03/2016	8,65%	671.551.131
bcl9	MADAP	Privado	30/06/2013	31/03/2016	8,70%	768.921.026
bci3	MUCAP	Privado	23/11/2015	23/11/2018	7,25%	<u>501.227.410</u>
Subtotal Sector Privado						<u>7.473.591.692</u>
Subtotal de la Cartera						44.766.547.258
Intereses por cobrar						533.377.170
Menos: Equivalentes de efectivo						<u>(1.703.224.745)</u>
Total						<u>¢43.596.699.683</u>

A continuación se presenta la conformación del Portafolio de Inversiones al 31 de diciembre de 2014:

Conformación del Portafolio de Inversión del FPJBP (Por Sector)						
Al 31 de Diciembre de 2014 (En Colones Costarricenses)						
Instrumento	Emisor	Sector	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa Nominal	Valor Mercado (Aplic. Descuentos)
bem	BCCR	Gobierno	16/02/2011	17/06/2015	8,97%	¢ 78.343.174
tp	G	Gobierno	29/06/2011	28/06/2017	9,89%	191.441.908
bem	BCCR	Gobierno	10/08/2011	16/03/2016	9,12%	140.603.375
tp	G	Gobierno	05/10/2011	24/01/2018	8,74%	402.076.000
tp	G	Gobierno	11/08/2010	24/06/2015	9,66%	83.168.690
bem	BCCR	Gobierno	28/03/2012	13/06/2018	9,20%	707.000.000
tptba	G	Gobierno	28/03/2012	28/04/2021	8,46%	307.284.000
tptba	G	Gobierno	22/08/2012	28/04/2021	8,46%	82.454.540
tp	G	Gobierno	31/08/2012	27/09/2017	11,04%	2.948.949.179
tp	G	Gobierno	19/09/2012	23/03/2016	8,74%	145.860.462
tp	G	Gobierno	28/09/2012	23/09/2015	10,58%	198.315.220
tp	G	Gobierno	31/10/2012	28/03/2018	11,13%	222.704.046
tptba	G	Gobierno	18/04/2013	18/04/2029	8,42%	359.726.500
tptba	G	Gobierno	30/06/2013	28/04/2021	8,46%	5.121.400.000
tp	G	Gobierno	30/06/2013	23/09/2015	10,58%	5.137.700.000
tp	G	Gobierno	26/09/2013	28/01/2015	8,51%	501.000.000
bemud	BCCR	Gobierno	16/10/2013	10/04/2024	3,68%	4.087.328.066
tp	G	Gobierno	18/12/2013	23/09/2015	10,58%	1.027.540.000
tptba	G	Gobierno	19/03/2014	20/04/2044	8,42%	765.862.280
tptba	G	Gobierno	28/03/2014	20/04/2044	8,42%	194.470.634
bem	BCCR	Gobierno	26/11/2014	13/07/2016	9,20%	<u>4.689.094.200</u>
Subtotal Sector Gobierno						<u>27.392.322.274</u>
bca5c	BCR	Público	30/06/2013	16/06/2015	11,04%	875.105.920
bic2	ICE	Público	30/06/2013	06/11/2024	8,23%	1.968.400.000
bca5c	BCR	Público	30/06/2013	16/06/2015	11,04%	1.226.784.000

(Continúa)

Conformación del Portafolio de Inversión del FPJBP (Por Sector)						
Al 31 de Diciembre de 2014 (En Colones Costarricenses)						
Instrumento	Emisor	Sector	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Tasa Nominal	Valor Mercado (Aplic. Descuentos)
bic2	ICE	Público	30/06/2013	06/11/2024	8,23%	¢ 1.201.708.200
bvb15	BNCR	Público	12/05/2008	05/01/2015	8,51%	200.042.000
bvb15	BNCR	Público	30/06/2013	05/01/2015	8,51%	1.262.265.020
F0507	BNSFI	Público	31/12/2014	31/01/2015	2,93%	<u>3.643.790</u>
Subtotal Sector Público						<u>6.737.948.930</u>
bcl9	MADAP	Vivienda	31/03/2011	31/03/2016	9,35%	677.502.990
bcphd	MUCAP	Vivienda	30/06/2013	27/02/2015	7,95%	500.300.000
bcphd	MUCAP	Vivienda	30/06/2013	27/02/2015	7,95%	500.300.000
bcl9	MADAP	Vivienda	30/06/2013	31/03/2016	9,30%	<u>775.735.860</u>
Subtotal Sector Vivienda						<u>2.453.838.850</u>
bazsj	BSJ	Privado	15/03/2013	15/03/2018	8,25%	165.855.400
bna15	NACIO	Privado	30/06/2013	09/10/2015	7,50%	148.222.500
bpc1c	BPROM	Privado	21/01/2014	27/09/2016	9,38%	327.366.400
ci	BLAFI	Privado	21/01/2014	21/01/2015	7,25%	1.500.360.000
ci	BPROM	Privado	27/02/2014	27/02/2015	7,25%	194.095.060
ci	BLAFI	Privado	27/03/2014	27/03/2015	7,75%	368.765.440
ci	BLAFI	Privado	12/05/2014	12/05/2015	7,75%	701.953.000
ci	BPROM	Privado	15/05/2014	15/05/2015	7,75%	230.657.800
ci	BSJ	Privado	20/06/2014	19/06/2015	7,25%	400.996.000
cdp	BDAVI	Privado	26/09/2014	25/09/2015	7,40%	870.765.600
ci	BSJ	Privado	07/10/2014	07/10/2015	7,40%	333.632.700
cdp	BDAVI	Privado	19/11/2014	19/11/2015	7,50%	<u>999.980.000</u>
Subtotal Sector Privado						<u>6.242.649.900</u>
Subtotal de la Cartera						42.826.759.954
Intereses por cobrar						804.550.925
Menos: Equivalentes de efectivo						<u>(4.662.005.870)</u>
Total						<u>¢38.969.305.009</u>

5. PROVISIÓN PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO

La provisión de Pensiones en Curso de Pago tiene como objetivo dar contenido a los pagos futuros de los pensionados y beneficiarios del Fondo, trasladando los montos acumulados en las *Reservas en Formación* a esta cuenta al materializarse el derecho a la pensión.

Se adjunta el movimiento de dicha provisión al 31 de diciembre de 2015:

Movimiento Provisión para Pensiones en Curso de Pago al 31 de diciembre 2015							
Saldo Inicial al 1-01-2015	Aumentos		Disminuciones				Saldo final al 31-12-2015
	Traslado Recursos	Intereses	Ordinaria	Invalidez	Sucesión	Aguinaldo	
<u>¢25.574.426.774</u>	<u>¢409.029.706</u>	<u>¢2.345.875.329</u>	<u>¢(1.860.942.558)</u>	<u>¢(13.610.825)</u>	<u>¢(101.318.461)</u>	<u>¢(162.950.836)</u>	<u>¢26.190.509.129</u>

Se adjunta el movimiento de dicha provisión al 31 de diciembre de 2014:

Movimiento Provisión para Pensiones en Curso de Pago al 31 de diciembre 2014							
Saldo Inicial al 1-01-2014	Aumentos		Disminuciones				Saldo final al 31-12-2014
	Traslado Recursos	Intereses	Ordinaria	Invalidez	Sucesión	Aguinaldo	
<u>¢24.638.532.579</u>	<u>¢620.452.425</u>	<u>¢2.159.813.905</u>	<u>¢(1.589.625.480)</u>	<u>¢(12.048.850)</u>	<u>¢(90.932.985)</u>	<u>¢(151.764.820)</u>	<u>¢25.574.426.774</u>

6. ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS FUTUROS AL FINAL DEL FONDO

Esta cuenta contiene los aportes de los 37,5% realizados por el Instituto y el 12,5% que aportan los empleados; además de los excedentes que genera el Fondo.

7. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.1. OPERACIONES CON EL GESTOR DEL RÉGIMEN Y SUS ENTIDADES RELACIONADAS

7.1.1 Gastos de Operación

El Fondo es administrado como parte de las operaciones normales del Instituto, quien sufraga todos los gastos que demanda su administración.

7.1.2 Gastos por Negociación de Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 esta cuenta registra un movimiento por la suma de ¢288.970.245 y ¢94.105.491, respectivamente, que corresponde a las erogaciones realizadas en la adquisición de títulos valores.

7.1.3 Pérdidas por Variaciones en la Unidad de Referencia

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 esta cuenta registra un movimiento por la suma de ¢55.037.395 y ¢10.612.295, respectivamente, que corresponde a las erogaciones realizadas en la adquisición de títulos valores.

7.1.4 Gastos Generales

Corresponde principalmente al 3% de gastos administrativos que cobra el Instituto al Fondo por la administración de las inversiones, el cual ascendió al 31 de diciembre de 2015 a ¢127.813.696 (¢106.172.239 para el 2014); el gasto por el pago a SUPEN por sus labores de fiscalización y regulación por ¢1.552.918 (¢632.856 para el 2014); gastos menores por el cobro de transferencias y redondeos en el pago de las pensiones de los rentistas por ¢95.720 (¢90.280 para el 2014); y por último a partir del 2015 por concepto de dietas un total de ¢550.000.

7.2. INGRESOS POR NEGOCIACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para el período 2015 y 2014 se presenta un ingreso de ¢996.192.585 y ¢173.627.332, respectivamente, por la negociación de instrumentos financieros.

7.3. GANANCIAS POR VARIACIONES EN LA UNIDAD DE REFERENCIA

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 esta cuenta registra un movimiento por la suma de ¢10.446.133 y ¢237.604.071, respectivamente.

8. BENEFICIOS

Los beneficios que otorga el Fondo son los siguientes:

- **Jubilación por Vejez** - Renta mensual a la edad de pensión basada en el promedio de los mejores 24 salarios mensuales de los últimos 5 años.
- **Jubilación por Invalidez** - Renta mensual del 50% de la renta por concepto de jubilación a que tendría derecho al momento de jubilarse, más un 2% adicional por cada año laborado a partir del onceavo año.
- **Renta por Viudez** - Renta mensual para el cónyuge igual al 60% del monto que le habría correspondido al bombero al momento del fallecimiento.
- **Renta por Orfandad** - Representa una renta para cada hijo igual al 30% de la pensión que le habría correspondido al bombero al momento del fallecimiento. La suma de la renta por viudez y por orfandad no puede superar el 100% del beneficio.
- **Contribución para Gastos Fúnebres** - ¢150.000 en caso de fallecimiento del Bombero (activo o pensionado), así como del fallecimiento del cónyuge o compañera, para sufragar los gastos mortuorios (Artículo No.35 del Reglamento del Fondo).

9. CUSTODIA DE VALORES

De acuerdo con el Artículo No.66 de la Ley de Protección al Trabajador y el reglamento, los títulos valores deben estar depositados en una central de valores autorizada, de acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Valores. La SUPEN debe aprobar los contratos entre los entes supervisados y las entidades de custodia o la central de valores.

Los títulos que contienen los recursos invertidos por el Fondo están custodiados en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., a través del intermediario Banco de Costa Rica.

10. VALUACIONES ACTUARIALES

Con fechas de 30 de junio de 2015 y 2014 fue realizada una valuación actuarial del Fondo por parte de la Subdirección Actuarial del Instituto. La evaluación comprendió una descripción de la situación demográfica, tanto de los bomberos activos, como de los bomberos pensionados, para tener una base de programación apropiada de los egresos del Fondo.

El estudio actuarial realizado incluyó los siguientes aspectos:

- Análisis y estimación de los costos de todos los beneficios futuros probables.
- Estimación de los salarios futuros probables que soportan las contribuciones para el financiamiento del Fondo.
- Análisis de las reservas técnicas y rendimiento de las inversiones.
- Análisis y evaluación del equilibrio financiero y actuarial del Fondo.

El informe se realizó de conformidad con los lineamientos que para este efecto establece la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), mediante el Reglamento Actuarial para los Regímenes de Pensiones creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, el cual rige a partir del 13 de enero de 2006 y fue aprobado en la Sesión No.514-2005, celebrada el 25 de junio de 2005, tomando en consideración la información sobre los trabajadores y pensionados, facilitada por la Administración del Fondo.

- a. **Poblaciones Actuales** - En el momento del estudio actuarial para el 2015 el Fondo contaba con 28 afiliados activos (31 afiliados para el 2014), con una edad promedio de 49 años (48 años para el 2014), 25 años de antigüedad (24 años para el 2014) y un salario promedio que asciende a ¢2.091.685 (¢1.716.515 para el 2014). Además, se contaba con 216 pensionados en curso de pago (213 pensionados para el 2014), cuya edad promedio es de 63 años (62,4 años para el 2014), expectativa de vida de 21 años (22 años para el 2014) y una pensión promedio de ¢742 mil (¢740 mil para el 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo contaba con 27 y 28 afiliados respectivamente. El número de pensionados asciende a 217 para el 2015 y 218 para el 2014 de los cuales un 85% corresponden a pensiones por vejez e invalidez y un 15% a beneficiarios en caso de muerte para ambos períodos.

- b. **Esquema de Beneficios y Requisitos** - La evaluación actuarial fue basada en el perfil de beneficios y requisitos vigente en el reglamento y la ley correspondientes (Nota 8).

- c. **Provisión para Pensiones en Curso de Pago** - Contempla el Valor Presente Actuarial de las pensiones en curso de pago (Nota 5)
- d. **Balance Actuarial** - Como se puede observar el balance presenta para los años 2015 y 2014 un Activo Actuarial Total por ¢48.804,36 y ¢47.163,72 millones y un Pasivo Actuarial por ¢46.913,29 y ¢45.624,51 millones, reflejando un Superávit Actuarial por ¢1.891,07 y ¢1.539,21 millones, respectivamente. A continuación se presenta el balance actuarial:

Balance Actuarial al 30 de Junio de 2015 y 2014 (Montos en Colones sin Céntimos)		
	2015	2014
Activo actuarial:		
Provisión para Pensiones en Curso de Pago	¢26.223.316.805	¢25.570.461.838
Activos netos disponibles para beneficios futuros	18.672.090.737	17.774.556.391
VPA Contribuciones de los trabajadores Activos	135.360.789	148.710.287
VPA Contribuciones INS para Seguro Salud (Enferm. y Mat. C.C.S.S.)	<u>3.773.588.239</u>	<u>3.669.992.994</u>
Total activo actuarial	<u>48.804.356.570</u>	<u>47.163.721.510</u>
Pasivo actuarial:		
VPA Rentas Futuras	8.108.757.131	7.733.416.841
VPA Rentas en curso de pago	30.003.172.065	29.431.490.010
VPA del Beneficio de Viudez (activos-pensionados)	655.158.278	651.516.773
VPA del Beneficio de Viudez (activos)	17.373.340	21.308.601
VPA del Beneficio de Viudez (pensionados)	4.296.782.421	4.053.109.637
VPA del Beneficio de Orfandad Bomberos (activos - pensionados)	9.764.930	11.007.773
VPA del Beneficio de Orfandad (activos)	12.791.540	15.798.945
VPA del Beneficio de Orfandad (pensionados)	22.923.025	25.128.499
VPA del Beneficio Fúnebre Activos y Jubilados	12.974.530	11.739.803
VPA Costo del Seguro de Salud (Enferm. Y Mat C.C.S.S.)	<u>3.773.588.239</u>	<u>3.669.992.994</u>
Total pasivo actuarial	<u>46.913.285.500</u>	<u>45.624.509.876</u>
Superávit actuarial	<u>¢ 1.891.071.071</u>	<u>¢ 1.539.211.634</u>

A junio del 2015 el Superávit Actuarial (¢1.891,07 millones) presenta una diferencia por ¢351,86 millones con el respecto al Superávit Actuarial reflejado en la evaluación al 31 de julio de 2014, el cual fue de ¢1.539,21 millones. Mientras que para junio del 2014 el Superávit Actuarial (¢1.539,21 millones) presenta una diferencia por ¢624,42 millones con el respecto al Superávit Actuarial reflejado en la evaluación al 31 de julio de 2013, el cual fue de ¢914,79 millones.

Dentro de las principales razones por las cuales aumentó el superávit actuarial en ambos períodos se debe principalmente al aumento que se obtuvo en las reservas del Fondo, y un menor crecimiento de las obligaciones, debido a la disminución de beneficiarios en caso de muerte, especialmente los hijos que han alcanzado la edad de 25 años.

11. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia definidos por la institución.

A continuación se presenta un resumen de los principales riesgos financieros y las políticas adaptadas por el Fondo para mitigarlos:

- a. **Riesgo de Liquidez** - Este riesgo está asociado con los flujos de caja, flujos de obligaciones, caja mínima y con la convertibilidad a efectivo de las inversiones en diferentes instrumentos financieros. Desde el punto de vista del Fondo, no existe un alto grado de riesgo de liquidez debido a su superávit actuarial.
- b. **Riesgo de Cartera** - Corresponde al riesgo de mantener recursos en una sola inversión o a través de un solo intermediario o instrumento financiero, para el caso del Fondo este riesgo es poco probable, debido a que la cartera se ha diversificado en varios sectores y con mayor concentración en títulos de Gobierno lo que genera mayor estabilidad, los parámetros aplicados al 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

Parámetros por Sector	% Máximo
Gobierno	69%
Fondos de Inversión	10%
Vivienda Sector Privado	10%
Resto del Sector Público	35%
Recompras	5%
Sector Privado	100%

- c. **Riesgo de Mercado (Sistemático o no Sistemático)** - El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, compuesta por la política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo, y en el caso del Fondo, el Instituto no aplica ninguna estrategia. El riesgo no sistemático corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión.

12. APORTES DEL PATRONO A LA RESERVA DE FORMACIÓN

Para los períodos 2015 y 2014 no hubo aportes del patrono en las reservas de formación, producto del adelanto de las mismas realizado en el año 2013.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

13.1 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes del Instituto Nacional de Seguros:

	31 de Diciembre de 2015		31 de Diciembre de 2014	
	Valor Libros	Valor Razonable	Valor Libros	Valor Razonable
Activos financieros:				
Cuenta corriente	<u>¢ 528.208.245</u>	<u>¢ 528.208.245</u>	<u>¢ 167.841.551</u>	<u>¢ 167.841.551</u>
Inversiones en valores	<u>¢44.766.547.258</u>	<u>¢44.766.547.258</u>	<u>¢42.826.759.954</u>	<u>¢42.826.759.954</u>
Cuentas y productos por cobrar inversiones	<u>¢ 533.377.170</u>	<u>¢ 533.377.170</u>	<u>¢ 804.550.925</u>	<u>¢ 804.550.925</u>

Pasivos Financieros - El Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes del Instituto Nacional de Seguros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no posee pasivos financieros.

13.2 RIESGO DE LIQUIDEZ Y FINANCIAMIENTO

La distribución de los principales activos financieros por plazo al 31 de diciembre de 2015, se detallan a continuación:

31 de Diciembre de 2015									
Calce Plazos en Moneda Nacional	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Partidas Vencidas más de 30 Días	Total
Activos:									
Cuenta corriente	¢528.208.245								¢ 528.208.245
Instrumentos financieros disponibles para la venta		¢1.101.345.509	¢601.879.236	¢2.093.658.534	¢2.062.647.690	¢3.984.536.198	¢34.922.480.091		44.766.547.258
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones		70.966.111	52.169.300	290.385.108	119.856.651				533.377.170
Total recuperación de activos	528.208.245	1.172.311.620	654.048.536	2.384.043.642	2.182.504.341	3.984.536.198	34.922.480.091		45.828.132.673
Pasivos:									
Retenciones a pensionados	8.879.187								8.879.187
Balance en moneda local	¢519.329.058	¢1.172.311.620	¢654.048.536	¢2.384.043.642	¢2.182.504.341	¢3.984.536.198	¢34.922.480.091		¢45.819.253.486

La distribución de los principales activos financieros por plazo al 31 de diciembre de 2014, se detallan a continuación:

31 de Diciembre de 2014									
Calce Plazos en Moneda Nacional	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Partidas Vencidas más de 30 Días	Total
Activos:									
Cuenta corriente	¢167.841.551								¢ 167.841.551
Instrumentos financieros disponibles para la venta	3.643.790	¢3.463.667.020	¢1.194.695.060	¢368.765.440	¢3.597.008.584	¢8.716.156.020	¢25.482.824.040		42.826.759.954
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones		312.007.534	66.362.488	273.375.304	152.805.600				804.550.925
Total recuperación de activos	171.485.341	3.775.674.554	1.261.057.548	642.140.744	3.749.814.184	8.716.156.020	25.482.824.040		43.799.152.430
Pasivos:									
Retenciones a pensionados	8.484.342								8.484.342
Balance en moneda local	¢163.000.999	¢3.775.674.554	¢1.261.057.548	¢642.140.744	¢3.749.814.184	¢8.716.156.020	¢25.482.824.040		¢43.790.668.088

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes del Instituto Nacional de Seguros no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

El análisis de riesgo crediticio basado en las calificaciones de riesgo local de entidades calificadoras para las inversiones disponibles la venta al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

	2015	2014
Gobierno Central y Banco Central	¢28.960.188.104	¢27.392.322.274
Bancos privados y públicos del país		
Calificación AA-AAA	2.929.273.850	5.058.018.740
Bancos privados y públicos del país		
Calificación F1	401.720.804	1.870.745.600
Bancos privados y públicos del país		
Calificación SCR 1 y 2	4.635.092.517	3.730.460.000
Entidades no financieras públicas		
Calificación AAA	3.171.991.970	3.170.108.200
Entidades autorizadas para la Vivienda		
Calificación AA	1.941.699.567	1.453.238.850
Bancos creados por Leyes Especiales		
Calificación AA	2.726.580.446	
Entidades no financieras privadas		
Calificación AAA		148.222.500
Fondos de Inversión Calificación		
AA+f2	<u>0</u>	<u>3.643.790</u>
Total	<u>¢44.766.547.258</u>	<u>¢42.826.759.954</u>

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

Para las mediciones de instrumentos financieros hechas a valor razonable, que se reconocen en el Balance General, se han categorizado de acuerdo a los siguientes niveles:

- **Nivel 1** - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos.
- **Nivel 2** - Para la determinación del valor razonable se utilizan *inputs* diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, que sean observables para el instrumento financiero, ya sea directa o indirectamente.
- **Nivel 3** - Utilización de *inputs* para la determinación del valor razonable no basados en datos observables del mercado.

31 de Diciembre de 2015				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (Sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	Total

Activos:

Inversiones disponibles para la venta

¢ _____ ¢44.766.547.258 ¢ _____ ¢44.766.547.258

31 de Diciembre de 2014				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (Sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	Total

Activos:

Inversiones disponibles para la venta

¢ _____ ¢42.826.759.954 ¢ _____ ¢42.826.759.954

13.3 RIESGO CAMBIARIO

Las inversiones del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes del Instituto Nacional de Seguros sólo se encuentran en colones, no existe afectación en los rendimientos o en los valores futuros por situaciones de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

13.4 RIESGO OPERATIVO

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.

- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Instituto.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

El Instituto cuenta con un Comité de Riesgo Operativo y Control Interno formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

14. SALIDA DE RECURSOS POR TRASLADOS

Descripción	2015 (En Colones sin Céntimos)	2014 (En Colones sin Céntimos)
Salidas por traslados	¢408.907.938	¢620.452.426
Otros	<u>9.446.484</u>	<u>95.172.727</u>
Total	<u>¢418.354.422</u>	<u>¢715.625.153</u>

15. ACLARACIÓN SOBRE INFORMACIÓN QUE NO APLICA AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS AL MOMENTO DE FINALIZAR EL PERÍODO 2015

- Nota de cartera de crédito.
- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones.
- Posición monetaria en moneda extranjera, ya que no se cuenta con activos ni pasivos en moneda extranjera.
- Utilidad neta por acción.
- Cartera de crédito comprada por la Entidad.
- Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses.

- g. Depósitos de clientes a la vista y a plazo.
- h. Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos.
- i. Nota sobre fideicomisos y comisiones de confianza.
- j. Cuentas de orden contingentes y cuentas de orden deudoras.
- k. Nota sobre la situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo creado mediante Ley 8634 “Ley Sistema Banca para el Desarrollo”.
- l. Nota sobre situación del fondo de Crédito para el Desarrollo creado mediante Ley 8634 “Ley Sistema de Banca para el Desarrollo”.
- m. Calce de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera.

* * * * *